

PRIMEROS INDICIOS DE LA CRISIS DEL ANTIGUO  
RÉGIMEN EN LA RIOJA BURGALESA: EXACCIÓN  
DE BIENES CONCEJILES Y CAMBIOS  
ESTRUCTURALES (1800-1816)

JUAN JOSÉ MARTÍN GARCÍA

**RESUMEN:** *Durante los primeros años del siglo XIX se aceleran en La Rioja Burgalesa –comarca que se corresponde aproximadamente con el antiguo partido judicial de Belorado– cambios significativos en la estructura económica y social del Antiguo Régimen. A pesar de la pretenciosidad del título, con este trabajo tan sólo se quieren evidenciar tres hipótesis fundamentales. Primera, a lo largo de la Guerra de la Independencia la venta de bienes concejiles supone un durísimo golpe a la economía comunal, sustento de los pequeños agricultores y ganaderos de la comarca. Segunda, la guerrilla y tropa regular se sumaron al esquilmo de estos bienes municipales. Tercera, los primeros tres lustros del siglo XIX no supusieron una época desastrosa para la industria textil rural de su zona sur, sino el punto de partida de su mecanización. La coyuntura cambiante de los primeros compases decimonónicos benefició a los más poderosos entre los labradores del llano comarcal, quienes engrosaron sus patrimonios con las preciadas tierras comunales y también aupó a aquellos fabricantes serranos que fueron capaces de adquirir los capitales necesarios para la construcción de nuevas hilaturas. Ambas élites se diferenciarán progresivamente de la cada vez más numerosa clase jornalera.*

**PALABRAS CLAVE:** crisis del Antiguo Régimen, economía comunal, bienes concejiles.

**ABSTRACT:** *The opening years of the nineteenth century would see the acceleration of a series of significant changes in the social and economic structures of the Ancien Regime in the Rioja Burgalesa, an area on the Burgos-Rioja border that equates approximately to the Belorado judicial district. Despite its rather grandiose title, in this paper we merely attempt to illustrate three basic hypotheses. Firstly, that the sale of municipal properties during the Peninsula War would prove a significant blow to the communal economy on which the small-holders and herdsmen of the area depended. Secondly, that both the guerilla and the regular actively participated in this process extorting money from the municipal authorities. Thirdly, this same fifteen year period would actually prove beneficial to the rural textile industry based in the mountain valleys to the south of the region, proving to be the starting point for mechanisation of the industry. Similarly, the shifting circumstances of the period would favour the richer farmers of the northern lowlands, who saw their holdings grow as a result of the municipal fire-sales of communal lands. The textile industrialists capable of amassing sufficient wealth to invest in spinning jennies. The period would see both elite groups steadily distancing themselves from the ever-growing labourer class.*

**KEYWORDS:** Ancien Regime crisis, communal economy, municipal properties.

## 1. INTRODUCCIÓN

Los fastos del doscientos aniversario de la invasión napoleónica se han centrado por lo general en los aspectos más superficiales de unos años claves para entender que se fraguaba algo más que una simple contienda, se estaban gestando importantes cambios que habrían de desembocar en la crisis del Antiguo Régimen. La multiplicación de títulos ha destacado principalmente los aspectos bélicos y políticos (1), quedando arrinconados los relativos a la microhistoria,

(1) José ÁLVAREZ JUNCO: "¿Hacer ciencia o hacer patria?", en *Revista de Libros de la Fundación Caja Madrid*, 145 (2009), p. 3. En este sentido y al igual que Álvarez Junco, pensamos que la Historia como ciencia no debiera ser deudora de fastos ni de conmemoraciones centenarias. En concreto, el veterano historiador afirma lo siguiente: "Un químico o un biólogo actuales entenderían con dificultad que este año tocara escribir sobre la ley de X o el problema de Y, porque hace doscientos años que X o Y nacieron, murieron o publicaron su obra maestra (...). Que en investigación histórica el

las mentalidades, la vida cotidiana y las condiciones del durísimo día a día de las gentes del común, principalmente en las zonas rurales, las menos estudiadas aunque, obviamente, fueron decisivas en el desarrollo de la guerra en una España eminentemente rural.

Los humildes objetivos de este texto pretenden en primer lugar constatar el inicio de un cambio económico que se verá profundizado a lo largo del siglo XIX y que ahondará en las diferencias sociales entre ricos y pobres, al perder estos uno de sus principales asideros para la supervivencia, los pequeños aprovechamientos comunales que habían caracterizado la economía de estas tierras desde la Edad Media. Al hundimiento de esta economía secular coadyuvaron no sólo los soldados franceses sino las tropas regulares españolas y la guerrilla. Las relaciones con estos pueblos no fueron las mejores, al suponer numerosas exacciones, exigencias y enfrentamientos. En último lugar, analizaremos un aspecto clave para entender el desarrollo posterior de la pañería especializada en la zona sur de la comarca: la acumulación de capitales necesaria para la mecanización de su infraestructura industrial.

A pesar de la primera afirmación, también existen estudios concretos sobre las obligadas ventas de bienes concejiles, aprovechamientos comunales y diferentes cambios que se vislumbran en las estructuras antiguoregimentales, en el caso de regiones y provincias como Castilla (2), Navarra (3), Cantabria (4), La Rioja (5) o Guipúzcoa (6).

---

*tema del día se vea marcado en tan gran medida por los aniversarios parece un indicio de que no es tan injusto llamar ciencias "blandas" a estos saberes nuestros".*

(2) Ana Isabel RODRÍGUEZ ZURRO: "Causas de la ruina de Castilla durante la Guerra de la Independencia", en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 23 (2001), págs. 271-298; Juan Miguel TELJEIRO DE LA ROSA: "Suministros y exacciones en la Guerra de la Independencia. Su peso sobre los pueblos y los campesinos", en *Revista de historia militar*, 2 (2009), págs. 377-416.

(3) Joseba DE LA TORRE CAMPO: "Endeudamiento municipal en Navarra durante la crisis del antiguo régimen (1808-1820)", en *Estudios de historia social*, 34-35 (1985), págs. 83-196; "Ventas de bienes concejiles y crisis del Antiguo Régimen en Navarra (1808-1820)", en *Príncipe de Viana*, 183 (1988), págs. 155-174; *Los campesinos navarros ante la guerra de la independencia: quiebra de la hacienda municipal, venta de bienes concejiles y conflictividad campesina en Navarra al final de la crisis del antiguo régimen*. Universidad Autónoma de Barcelona, 1989.

(4) Baudilio BARREIRO MALLÓN: "Montes comunales y vida campesina en las regiones cantábricas", en *Studia historica. Historia moderna*, 16 (1997), págs. 17-56.

(5) Sergio CAÑAS DÍEZ: "Entre la espada y la pared: la Guerra de Independencia en Calahorra (1808-1814)", en *Kalakorikos*, 13 (2008), págs. 9-70.

(6) Amaia OTAEGUI JÁUREGUI: "Las ventas de bienes concejiles en la provincia de Guipúzcoa durante la guerra de la independencia", en *Industrialización y*

La situación geográfica supuso un condicionante en el número de exacciones y esquilmo de las economías locales. Las incursiones de los franceses fueron menores en el sur de la Rioja Burgalesa, zona serrana que carecía de buenas comunicaciones y cuyas angosturas blindaban prácticamente su posición, lo que propició el mantenimiento de sus actividades industriales frente a la exposición constante de los núcleos situados entre Belorado y Santo Domingo de la Calzada, por donde transcurría el Camino de Rioja a Castilla. Pueblos como Redecilla del Camino, Ibrillos o Castildelgado se vieron acuciados hasta el extremo. Los habitantes de La Rioja Burgalesa, acostumbrados como estaban a la inamovilidad política y a cierta estabilidad de la vida cotidiana del Antiguo Régimen, vivieron los primeros años del siglo XIX con la incertidumbre y el miedo que provocaron las convulsiones políticas, el hambre, las enfermedades y las conflagraciones bélicas. Los pequeños labradores y ganaderos, los pastores, los tejedores, los fabricantes, etcétera, sintieron aversión por la guerra y por los cambios que fueron emergiendo tras la desestabilización económica, política y social de esta época (7). La historiografía en este sentido es mucho más amplia y cuenta con estudios clásicos (8), y otros de mayor especificidad si acotamos el espacio temporal tratado a los primeros tres lustros decimonónicos (9). Las cosas estaban cam-

---

*nacionalismo: análisis comparativo: Actas del I Coloquio vasco-catalán de Historia*, 1985, págs. 293-300.

(7) Charles ESDAILE: *España contra Napoleón. Guerrillas, bandoleros y el mito del pueblo en armas*. Barcelona, Edhasa, 2006, pp. 156 y 193.

(8) Josep FONTANA LÁZARO: *La crisis del antiguo régimen, 1808-1833*. Barcelona, Crítica, 1979 y "La crisis del Antiguo Régimen en España", en *Papeles de economía española*, 20 (1984), págs. 49-61; Ángel GARCÍA SANZ: *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia de 1500 a 1814*. Madrid, Akal, 1986.

(9) Javier María DONÉZAR DÍEZ DE ULZURRUN: "La Meseta castellana en la crisis del Antiguo Régimen", en *Historia contemporánea*, 2 (1989), págs. 17-36; Juan Antonio LACOMBA ABELLÁN: "La economía andaluza en el primer tercio del siglo XIX: atraso económico en la crisis del Antiguo Régimen", en *Gades*, 22 (1997), págs. 31-52; Rufino GÓMEZVILLAR: *Belorado y su Comarca. Economía, sociedad y vida cotidiana (1700-1813)*, Pamplona, Pamiela, 2000; Antonio LORENZANA FERNÁNDEZ: "Entre el fracaso y la esperanza: la difusión del liberalismo en León durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)", en *Estudios humanísticos. Historia*, 1 (2002), págs. 261-305; Mariano CABALLERO ESPERICUETA: *Comercio e industria madrileños en la transición del Antiguo Régimen al Sistema Liberal (1788-1833)*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2006; Francisco MIRANDA RUBIO: "Crisis del Antiguo Régimen en Navarra durante la ocupación francesa (1808-1814)", en *Aportes: Revista de historia contemporánea*, 67 (2008), págs. 74-92.

biando. Un caldo de cultivo provocado por desajustes previos se tradujo en una efervescencia de novedades de las que los contemporáneos eran conscientes y que en muchos casos se manifestaron violentamente (10).

## 2. EL ESQUILMO DE LOS BIENES CONCEJILES

Las necesidades de suministros del ejército francés, condujeron a constantes peticiones a los pueblos en forma de comida, bebida, alojamiento, alimento para los animales, etc. En diciembre de 1809, la autoridad militar procedió a cobrar con recargo los impuestos atrasados de los años 1807 y 1808. En algunas localidades del corregimiento de Logroño, como Eterna, Valgañón o Pradoluengo, las justicias locales desobedecieron la orden de pago aunque, posteriormente y en concepto de multa por haber hecho pedazos la orden recibida (11), la contribución se triplicó (12). Los suministros o *bagajes* fueron una dura carga para todas las villas y aldeas, que apenas recuperaron algo de lo que tuvieron que entregar a ejércitos regulares o a las partidas más o menos incontroladas, ya que con posterioridad

(10) Jan Stanislaw CIECHANOWSKI: "Los polacos en Santo Domingo de la Calzada. La participación polaca en la invasión francesa de España (1808-1812)", en *Fayuela*, 3-4 (2008), pág. 217. Un polaco que formó parte del ejército napoleónico que invadió España y que como sus compatriotas buscaba la independencia de su país, señalaba en sus memorias: "nuestro fervor en el combate contra tantas naciones, como por ejemplo con los españoles, quienes aunque luchaban por la causa sagrada, es decir, la causa de su independencia, siempre defendían principios en los cuales estaba reposado su estado. Sin embargo, sólo de la destrucción de esta base del viejo mundo en todos los estados europeos podíamos esperar la liberación de nuestra patria".

(11) Siete pueblos la rompen: Anguta, Briñas, Eterna, Manjarrés, Sojuela, Valgañón y Pradoluengo.

(12) María del Carmen SOBRÓN ELGUEA: *Logroño en la Guerra de la Independencia*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1986, pp. 396-400. En el *Estado General de las contribuciones impuestas en varios pueblos de las provincias de Logroño, Santo Domingo de la Calzada, la Rioja, etc. por el Señor Conde del Imperio, General de División Loison, así para el cobro de las contribuciones atrasadas de los años de 1807 y 1808 (según el estado dado por la Real Tesorería de Logroño), como a título de multas con motivo de la parte que han tomado por los Bergantes (sic), y de los asesinatos cometidos en los franceses*, Pradoluengo debe 881 reales y 21 maravedíes de las contribuciones atrasadas. Por haber hecho pedazos la orden remitida por los franceses, la multa asciende a 2.644 reales con 29 maravedíes, lo que da una suma total a pagar de 3.526 reales y 16 maravedíes.

ni se lo devolvió el Estado, ni les sirvió como excusa para pagar menos contribuciones tras haber acabado la guerra (13). Estos dispendios llevaron por ejemplo al ayuntamiento de Pradoluengo a tomar medidas en 1810. El alcalde, Manuel Martínez, afirmaba: “*Que habiéndose apurado quantos recursos y arvitrios tenía esta dicha Villa y su vecindario, con motibo de las crecidas sumas que se la han exigido con obgeto a subministrar las tropas y cubrir contribuciones ordinarias y extraordinarias*”, se subasten varios bienes muebles y raíces pertenecientes a sus propios, para atender al pago de otras contribuciones y demás gastos y dispendios forzosos que se le ocasionen (14). El libro del pósito pradoluenguino referente a los años 1806-1837, nos ofrece alguna noticia más: “*Que desde el año de mil ochocientos y ocho que le entregaron al Depositario de aquel año noventa y dos fanegas de trigo y quatro reales cinco maravedís de vellón en dinero que había existentes correspondientes al Pósito de esta Villa, no le panearon en los años sucesivos de acuerdo de la Junta, con el fin de que no llegase a noticia de los Franceses*” (15). Así lo hicieron durante cuatro años. Sin embargo, en septiembre y octubre de 1812 y ante el cerco del castillo de Burgos por parte de tropas españolas e inglesas, “*se presentó en esta Villa un oficial de la partida de D. Julián Sánchez (el Charro) quien para subsistencia de aquellas, presentó una orden por la qual se le mandaba recoger todo el trigo y cevada que pudiese*”. Tras recorrer todo el pueblo y llevarse los granos de sus casas, también lo hizo con los del pósito y se dispuso a enviarles a Burgos, pero antes de llegar a su destino, “*ocurrió el lebantamiento de Mened, por lo que ynoticiosos los conductores de la proximidad de los Franceses les fue forzoso abandonar los granos, sin que pudiesen exigir de dicho oficial recibo ni documento alguno con que poder acreditarlo*”. No obstante, los contingentes franceses que se establecieron en Ezcaray y Pradoluengo no tuvieron continuidad. Su situación geográfica carecía de interés para las tropas regulares –tanto napoleónicas como patriotas–, librando a sus vecinos de los tan perniciosos alojamientos. Aún te-

(13) Rosa ROS MASSANA: *La industria textil lanera de Béjar (1680-1850). La formación de un enclave industrial*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 1999, p. 192.

(14) A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.605/7, s.f. 30 de septiembre de 1811.

(15) Archivo Municipal de Pradoluengo (A.M.P.): Sign. 1.827. Cuentas del pósito (1806-1837). Los responsables aseguran que hasta 1812 las fanegas “*habían estado tapiadas en la Panera del Pósito para librarlas de manos de los franceses*”.

niendo que pagar contribuciones especiales, la localización angosta, jugó a favor de cierto respiro en la economía de los fabricantes pradolenguinos y ezcarayenses, algo que no sucedió en otros centros textiles de importancia. La contrapartida fue la actuación de las guerrillas, pero esta aparente tranquilidad supuso una mayor concentración en las labores industriales.

Si en la Sierra la ocupación temporal por parte de las tropas francesas tuvo su reflejo negativo en las economías municipales, en los pueblos por donde discurría el Camino de Rioja a Castilla y, por tanto, con un número de tropas francesas en tránsito continuo, la situación llegó a ser dramática. El 25 de mayo de 1809 el concejo de Redecilla del Camino aseguraba que la villa estaba agobiada y oprimida, *“con los continuos pedidos de suministros que se la hacen para manutención de las Tropas Francesas, habiendo llegado a tanto su aniquilamiento y apuro que en el día se halla sofocado este Pueblo porque habiendo cesado los medios con que poder soportar dichos subministros y repitiendo e instando sin cesar en que se hagan otros de nuevo diariamente se ve dicha Justicia y vecinos en el mayor conflicto, tanto que están expuestos a sufrir una exacción (sic) militar y experimentar los incalculables males, daños y perjuicios que acarrea un hecho de esta naturaleza (...)”*. Por todo ello, los representantes del concejo determinaron vender algunos terrenos incultos pertenecientes a sus propios (16). Idéntico problema se encuentran en Castildelgado, donde se señala que desde la primavera de 1808 aproximadamente, comenzaron a suministrar continuamente víveres y otros bagajes a los efectivos franceses que transitaban por Miranda, Pancorbo, Briviesca, Baños de Rioja, Briones, Burgos o Santo Domingo de la Calzada. Confirman que las economías familiares habían quedado destrozadas y que, *“quando esperaban hubieren calmado dichas contribuciones, se encuentran que además de la contribución exorbitantísima que se les ha impuesto mensualmente para subsistencia de dichas Tropas y la que les es imposible verificar por el ningún medio que tienen para ello, se les pide crecido número de fanegas de trigo y cevada, amenazándoles que de no verificarlo así, pasará tropa*

---

(16) A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.563/6, fols. 18-19. 25 de mayo de 1809. Uno fue para el vecino Don Tomás de Eraña Rubio en el término de Villareyna en 2.500 reales y el otro para el cura beneficiado Don Manuel de Valgañón en término de Berdinales en 570.

a saquear los Pueblos y quemarlos y llebar arrestada a la Justicia y Becinos pudientes (...)” (17). No en vano, en noviembre de 1808 la localidad había sido saqueada por los franceses (18), concretamente el día once (19).

Los protocolos otorgando poderes para enajenar propios se suceden a lo largo de diciembre de 1809 en estos pueblos de la Rioja (20). Posteriormente, el 12 de febrero de 1810, desde Redecilla se enviaba carta a los alcaldes de las contiguas Bascuñana y Quintanar de Rioja en la que se les indicaba: “*Se hace preciso que sin la menor dilación y en el mismo instante que reciban este oficio aporten en esta villa y a mi disposición lo que a cada uno de Vms se expresa al margen para subministrar a la Tropa Francesa que hace noche en esta Villa bajo la multa de cincuenta ducados y de pasar tropa a exijirlo*” (21). Al margen se señalaba lo siguiente: “entre los dos una res bacuna buena”, lo que suponía un gran esfuerzo económico para estas pequeñas aldeas, ya que las vacas y bueyes no sólo representaban una fuente de comida sino, sobre todo, de fuerza de tiro, abono y leche. Algunas de ellas alcanzaban los 300 reales de valor.

Durante 1810 las ventas de tierras del común se repiten una tras otra, siendo continuas las quejas por las reiteradas exigencias que

---

(17) A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.563/6, fols. 29-30. 20 de junio de 1809 y fols. 45-46. 18 de octubre de 1809. Venden terrenos por valor de 2.120 reales en la ermita del Santo Cristo y Las Matas.

(18) A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.563/6, fols. 47-48. 18 de octubre de 1809. Las amenazas son constantes como en este caso, donde se insinúa arrestar a los vecinos “*hacendados*” y llevarlos a Burgos.

(19) A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.563/6, último folio. 19 de enero de 1810. Carta del escribano de Redecilla del Camino al Intendente de Burgos: “*Señor Yntendente. Josef de Thecedor: Esno. de S. M. del Numero ayuntamiento y vecino de la villa de Redecilla del Camino, con la mayor sumisión a V.S. expone: Que a consecuencia del Real Decreto de S. M. de cuatro de septiembre próximo pasado por el que se encargó presentación de los titulos de escribanos y abogados a V. S. en su obserbancia y cumplimiento presento el título original de Escribano Numerario de dicha y una copia autorizada (...) por no poderlo hacer del original a causa de habersele extrahido con una cartera y otras alajas el once de Nobiembre de mil ochocientos y ocho las Tropas Francesas que transitaron por dicha villa, en el intermedio que el exponente fue precisado a acompañar hasta la Villa de Belorado al oficial que comandaba la descubierta, para enseñarle los tránsitos del camino (...)*”.

(20) Redecilla del Camino, Castildelgado, Ibrillos, Bascuñana, Vitoria de Rioja y Sotillo de Rioja.

(21) A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.563/6, penúltimo folio. 12 de febrero de 1810.

dejaban esquilgadas las economías locales (22). En algunos casos se señalaba que los comisionados venían a por víveres desde Briviesca, Pancorbo, Miranda de Ebro, Burgos y otros puntos, *“para las tropas francesas que transitan por ellos y al mismo tiempo que subministra esta Villa a las que transitan por ella, como situada en Camino Real, en el día se halla y sus vecinos exhaustos de medios (...)”*. Entre líneas se colaban expresiones irónicas que traslucían el odio hacia el nuevo monarca José Bonaparte: *“Y no pudiéndolo conseguir ya sea porque Su Magestad se sirva desaprobando esta enajenación o por otro cualesquiera motivo (que no lo esperan los otorgantes de tan benigno Monarca amante de sus vasallos oprimidos a quienes tiene ofrecida toda su felicidad) obligan a dicho Concejo (...)”* (23). Las expresiones cuidan el lenguaje ofensivo pero muestran mayor osadía a medida que se va perdiendo cierto miedo a las posibles represalias (24).

En el cuadro hemos insertado las ventas protocolizadas a lo largo de 1810 en las villas de la subcomarca de La Riojilla. Tanto la cantidad como la repetición de los vecinos que compran tierras, nos habla de un fenómeno que se va a reproducir a lo largo y ancho del mundo rural: la oportunidad coyuntural de la que sacarán rédito los mayores potentados ante la crítica situación de los concejos, lo que empobrecerá aún más a aquellos vecinos que podían sobrevivir gracias a los aprovechamientos de los comunales. Es un síntoma del enorme cambio que se está operando: el final del Antiguo Régimen, el inicio de la contemporaneidad. Los 55.128 reales de ventas protocolizadas suponen una cantidad de consideración para estas economías comunales. El golpe recibido por las arcas de los concejos tardará tiempo en cicatrizar y es el primero de una sangría continua a lo largo del convulso siglo XIX. Los apellidos que compran estas tierras se erigirán a lo largo de la etapa decimonónica como los más

(22) A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.563/7, fols. 1-2. 22 de enero de 1810.

Venta del Común de Redecilla del Camino de una tierra de tres celemines en El Sabuquillo al vecino Plácido Ymaña en 178 reales. El motivo: *“Que siendo tan frecuentes los subministros que se hacen por este vecindario a las tropas francesas a consecuencia de despachos y órdenes comunicadas al efecto de modo que se hallan en el mayor apuro para seguir en adelante ya se halla agotado todo recurso (...)”*.

(23) A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.563/7, fols. 9-10. 29 de enero de 1810. Hay que reseñar que el comentario va entre paréntesis en el original.

(24) A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.563/7, fol. 12. 23 de febrero de 1810. Con el importe el Concejo pretendía *“redimir por ahora dichas vejaciones”*.

**CUADRO 1**  
**Enajenaciones protocolizadas de tierras**  
**concejiles en La Rioja (1810)**

<i>Comprador</i>	<i>Fecha</i>	<i>Lugar</i>	<i>Reales</i>	<i>Extensión</i>
Plácido Imaña	22 Enero	El Sabuquillo (Redecilla)	178	3 celemines
Julián Hidalgo	22 Enero	Las Higueras (Redecilla)	450	8 celemines
Fructuoso Sáez	29 Enero	El Sabuquillo (Redecilla)	1.591	15 celemines
Fructuoso Sáez	23 Febrero	Caída de Vallejos (Redecilla)	2.001	2 fanegas
Antonio Sáez de Quejana	23 Febrero	Vegas (Redecilla)	525	½ fanega
Beneficiado Manuel de Valgañón	23 Febrero	Carrera de Leiva, Cuesta de Las Viñas y Era del Conde (Redecilla)	2.861	2,5 fanegas
Julián Hidalgo	23 Febrero	Villazague (Redecilla)	1.100	1 fanega
20 vecinos	9 Marzo	Carrera Alta, Rio de Sotillo, Matamoros, Santa Ana, Monjas de Cañas (Ibrillos)	5.637	6,5 fanegas
Vecino de Ibrillos	21 Marzo	Las Huertas (Ibrillos)	1.120	5 celemines
Santiago Salaya	7 de abril	Ribamilana y el Maguillo (Comunero de Redecilla e Ibrillos)	1.223	-
Calixto Villar	12 Abril	Detrás de Ribamilana (Comunero de Ibrillos y Redecilla)	543	7,5 celemines
9 vecinos Ibrillos y Redecilla	12 Abril	El Maguillo (Comunero de Redecilla e Ibrillos)	6.887	42 celemines

<i>Comprador</i>	<i>Fecha</i>	<i>Lugar</i>	<i>Reales</i>	<i>Extensión</i>
Beneficiado Manuel de Valgañón	13 Abril	Delante de Ribamilana	7.298	6 fanegas, 7 celemines y 2 cuartillos y medio
3 vecinos de Ibrillos	27 Mayo	Traspalacio (salida para Sotillo de Rioja) (Ibrillos)	962	Eras. 12,5 celemines
Marcos Salaia	30 Junio	Camino de Redecilla (Ibrillos)	797	11 celemines y cuartillo
Apolinario Conde	5 Agosto	La Paúl Redonda (Ibrillos)	1.030	1 fanega
42 vecinos de Ibrillos	8 Octubre	Camino de Haro y adyacentes (Ibrillos)	18.525	265 celemines
8 vecinos de Ibrillos	26 Diciem- bre	La Paúl Redonda (Ibrillos)	2.400	3 fanegas

Fuente: A.H.P.B.: Protocolos Notariales.

representativos dentro de la zona, creando pequeñas elites de hacendados cuyos herederos asentarán actitudes y comportamientos endogámicos que les convertirán en grupos encumbrados hasta bien entrado el siglo XX. También se produce el fenómeno del enriquecimiento de algunos curas, quienes añadirán a sus beneficios algunas de las tierras de mayor calidad de estas localidades. Estos sacerdotes pasarán a arrendar las tierras a pequeños labradores o serán trabajadas por la cada vez más numerosa clase jornalera. A lo largo del año 1810 las necesidades son mayores y la venta de tierras también. Así, el concejo de Ibrillos procederá a la venta de tierras porque según señalan: *“hallándose este Pueblo en el mayor conflicto con motivo de las cuantiosas exacciones que se le hacen a viva fuerza por las tropas francesas, de modo que los tiene reducidos a una miseria (...)”* (25).

Otra fuente de ingresos utilizada para soportar los requerimientos de las tropas francesas son los empréstitos. El 21 de marzo, los de Ibrillos acuden a uno de ellos: *“que para subvenir a los incasantes*

(25) A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.563/7, fols. 20-21. 9 de marzo de 1810.

*subministros que se hacen a las tropas francesas por esta Villa necesitan crecidas sumas de granos, maravedís y otros y como carecen de ello por allarse apurado todo, han determinado tomar en impréstito (sic) barias fanegas de trigo y cebada para subministrar en dicha especie y vender parte de ellas y con su importe ocurrir a dichos subministros (...)*" (26). Serán los vecinos poderosos quienes aporten el dinero para cubrir el montante lo que endeudará al común y beneficiará a estos potentados. Lo propio ocurre en Redecilla del Camino una semana más tarde: *"Que con motibo de hallarse esta Villa situada en camino Real de Burgos para La Rioxa ha estado subministrando todo género de víberes a las tropas francesas, sin que por ello haya dejado de contribuir para las mismas a los puntos de Miranda, Birbiesca (sic), Pancorbo, Lacalzada y más de modo que se halla aniquilada. Que sin embargo de lo referido, en el dia se han acantonado más de doscientos y treinta hombres de las referidas tropas, de modo que en los diez y siete dias que ban con las raciones que de todo género se les ha subministrado ha quedado este Vecindario sin víberes para su subsistencia y la de dichas tropas, y como se precise a aprontarlos para en lo subcesibo bajo de las penas de ser saqueado y otras (...)"* (27).

La situación se repite nuevamente en Ibrillos a la semana siguiente: *"Que hallándose todo el Pueblo aniquilado con las repetidas contribuciones que se le exigen para subministrar a las tropas francesas y en el dia se le piden raciones de todo género para subministrar a las acantonadas en otros Pueblos del País, bajo la pena de exacción militar, saqueo y otras, por no sufrirlas y exponersen a perecer han sollicitado en empréstito cantidades de maravedís y granos (...)"* (28).

La crisis llega a ser tan desesperada que se recurre a las joyas de la corona municipales, los comuneros con otros pueblos. Es el recurso que les queda a nuestros concejos protagonistas pocos días después: *"Que hallándose agobiados con los continuos pedidos y exacciones que se les hace para subministrar a las tropas francesas, y habiendo*

(26) A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.563/7, fol. 24. 21 de marzo de 1810.

(27) A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.563/7, fols. 25-26. 28 de marzo de 1810. El Concejo otorga un poder a los vecinos más notables para que se encarguen de ello.

(28) A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.563/7, fol. 28. 4 de abril de 1810. El vecino Josef Ziguena ofrece para ello 70 fanegas de cebada con tal de que se le devuelvan en septiembre de ese año, *"al respecto del precio que en aquella epoca valgan, pues el actual es el de diez y ocho reales vellón"*. Se obligan a devolverlas *"en la misma especie y bondad"*.

*estado acantonadas parte de dichas tropas algún tiempo en esta villa, causando los gastos que se dejan conocer; en el día por dichos motivos este vecindario esta quasi del todo arruinado*". Para seguir con los suministros determinaron vender algunos pedazos de terreno inculto de la jurisdicción comunera situada "detrás de Ribamilana y el Maguillo". Lo hacen en unión con el concejo de Redecilla del Camino y "de esta suerte al mismo tiempo se logra la ventaja de impedir que los ganados entren a pastar dichos terrenos que como son mui estrechos y limitados destrocen los sembrados" (29).

A un acuerdo parecido llegan entre Castildelgado e Ibrillos: "*Que esta Villa tiene en la jurisdicción de la de Ibrillos y la de Ibrillos en esta, mutuamente en algunos de sus términos propios, barrios aprovechamientos de pastar con sus ganados, beber sus aguas y otros que más por extenso aparecen de las ejecutorias y demás instrumentos que conservan para guarda de su derecho en sus respectivos archivos ambos pueblos y habiendo intentado una y otra villa quebrantar y roturar respectivamente en sus jurisdicciones algunos cascos (sic) de terreno (para con su importe o producto atender a los subministros de las tropas francesas que por ser excesivos hasta ahora, se hallan apurados todos los recursos y expuestos a su última ruina) se encuentran con algunas dificultades para poderlo hacer ya por tener que dejar las competentes cañadas o pasadas para los ganados, ya porque no se perjudiquen en los pastos dichas comunidades entre sí*" (30). Entre las tierras vendidas aparecen incluso las más preciadas dentro de los bienes de propios, como eran algunas eras y huertas concejiles. También se venden tierras "de viña albar", que alcanzan precios elevados, como los 744 reales que paga Calixto Villar por una docena de celemines de este tipo en el término de Somante de Haro (31).

A pesar de estas enajenaciones, la ruina llegó hasta límites que rayaron en "lo más sagrado", ya que se procederá a la venta de objetos litúrgicos. A mediados de marzo de 1810 el concejo de Redecilla se dirige "con la devida sumisión" al provisor del obispado de Calahorra y La Calzada, señalando que: "*con motivo de hallarse situada en el camino Real de Sto. Domingo de Lalcalzada para Burgos a mitad de jornada, para las tropas ha hecho (además de las contri-*

(29) A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.563/7, fols. 29-31. 7 de abril de 1810.

(30) A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.563/7, fol. 56. 19 de mayo de 1810.

(31) A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.563/7, fols. 79-82. 8 de octubre de 1810.

*buciones regulares, y que se le han pedido por los puntos de Miranda, Birbiesca (sic) y otros muchos) crecidos gastos en darles las raciones de pan y vino para el tránsito*". Señalan que numerosas tropas de infantería y caballería hacen continuamente noche en la villa, que sus exigencias les han arruinado por completo y, a pesar de ello, han sido amenazados con saquearles. Tras apurar todos los recursos disponibles, y *"como hace algunos días pernoctan en ella crecido número de enfermos y más de doscientos sanos militares de las repetidas tropas, dándoseles quanto necesitan"*, para evitar el cumplimiento de las amenazas sólo pueden recurrir a las *"alajas de plata menos menesterosas para el culto de su Parroquia"*. Por ello piden permiso para que su enajenación les sirva para cumplir con las raciones dobles que les exigen las tropas imperiales. El canónigo de la Colegiata de Logroño, José Fermín de Ascorbe Veitia les da licencia para ello, siempre y cuando reserven la cruz parroquial, la custodia, los copones, crismas, cálices y *"demás vasos sagrados precisos para el culto"*. El resto podían ser dadas en empréstito con la condición de su reintegro y siempre que fuesen valoradas en su justo precio (32). Pocos días después, el concejo protocolizaba con el cabildo redecillano un acuerdo por el que las 268 onzas de plata de las piezas *"menos menesterosas"*, vendidas a 16 reales la onza, se devolverían en cuatro plazos muy significativos: *"siendo el primero en el mes de septiembre de quatro años después de concluida la guerra actual y que quede tranquilo el Reyno"*. Los siguientes plazos serían a 8, 12 y 16 años. Septiembre era mes de pagos y cobros, siempre, claro está, que la cosecha alcanzase las cantidades deseadas (33).

No obstante, los esquilmos se continuarán sucediendo durante todo el año. Expresivo es el concejo de Ibrillos en octubre de 1810 cuando asegura que, *"por las continuas exacciones que experimentan en el discurso de más de tres años para la subsistencia de las Tropas Francesas, se hallan en el día aniquilados"* (34).

(32) A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.563/7, fols. 64-65. 17 de mayo de 1810.

(33) A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.563/7, fols. 66-67. 6 de junio de 1810. Terminan diciendo que *"en este imprevisto no interbiene el más lebe interés ni usura, lo que juran según derecho por dirigirse únicamente a salbar a este Pueblo de su última Ruina"*.

(34) A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.563/7, fols. 79-82. 8 de octubre de 1810. En esta ocasión el concejo echa el resto, vendiendo todos los recortes que puede de los pocos bienes concejiles que le quedan.

Progresivamente la presión se va reduciendo, aunque el goteo continúa. En febrero de 1811 el concejo de Redecilla vende al beneficiado Don Mauel Valgañón dos fanegas y media para cubrir el “pago de Brigadas y Única Contribución” por 2.946 reales y 24 maravedís (35), y el resto del mes se venden otras tres tierras con 16 celmines de extensión por 917 reales. En abril y mayo se protocolizan otras 13 ventas por 17.408 reales, una cantidad importante. Expresiva es la queja del concejo de Castildelgado que asegura “*que se hallan oprimidos sin poder respirar otra cosa que no sea miseria y calamidad con motibo de los subministros que además de la insoportable única contribución anual se les exige para Brigadas, gastos de oficina y otros*” (36).

Tras 1812 las contribuciones se redujeron. Por ejemplo, desde agosto a diciembre de 1813 Redecilla del Camino contribuyó “tan sólo” con 22.326 reales, de ellos 1.152 en metálico y el resto en fanegas de pan, alubias, raciones de pan, carne, menestra, vino y paja. Además señalan que estas vituallas se debían llevar a puntos como Santo Domingo, Belorado, Cuzcurrita, Haro, Briones, Miranda o Santa María Ribarredonda (37). Como a perro flaco todo son pulgas, a estas ventas protocolizadas también debemos añadir la presión ejercida por las distintas partidas guerrilleras.

### 3. MÁS EXACCIONES: LA GUERRILLA

Varios fueron los guerrilleros que actuaron por la zona del alto Tirón, entre otros, Francisco de Salazar. Era cura jesuita y muchos de los pueblos donde ejercía sus requisas protestaban enérgicamente por sus actuaciones (38). También era famoso por su afición a las mujeres,

---

(35) A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.563/8, fol. 5. 2 de febrero de 1811. Esta finca de gran extensión se situaba en la Carrera del Somantillo.

(36) A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.563/8, fol. 33. 8 de mayo de 1811.

(37) A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.563/4, últimos folios sin paginar. Diciembre de 1813. “Prebiénese que a esta Villa y varios Pueblos de la Comarca tocó pagar y poner una Mula y en efecto se entregó su contingente a la Villa de Castildelgado, quien quedó en entregar dicha Mula”.

(38) Por ejemplo, en la zona vallisoletana de Rueda requisó 267 carros de vino blanco que sus soldados se bebieron en dos jornadas. Se reprochaba a Salazar que humillaba a los carreteros haciéndoles caminar con sus carros y bueyes detrás de la tropa que se iba bebiendo el vino.

ya que su primera actuación cuando llegaba a un pueblo era preguntar por qué mujer recién casada era la más bonita. Una vez averiguado el interrogante, se alojaba en su casa y enviaba a su marido a espiar a los franceses. Salazar actuó en ocasiones junto a Longa (Francisco Tomás Anchía y Urquiza) un mocetón vasco de oficio herrero que actuó por el norte de Burgos y también por la cuenca del Tirón. Los paisanos le llamaban "Papel" o "Papeles" porque pagaba las requisas en metálico mediante la entrega de vales o "papeles" por valor de lo sustraído. A las órdenes de Longa, Salazar recogía víveres en esta zona con órdenes como la siguiente: "*procederá usted con el celo, la exactitud y patriotismo que acostumbra*", aunque posteriormente los pueblos no entregaban voluntariamente estos suministros. Incluso están documentados varios enfrentamientos entre los propios guerrilleros por estas requisas. Fruto de estos malentendidos fue que el 12 de septiembre de 1811 en Belorado los franceses sorprendieron un convoy guerrillero con paños, probablemente procedentes de Pradoluengo, procediendo a su confiscación. Otro guerrillero conocido por sus andanzas en la cuenca del Tirón fue el Cuevillas.

La actividad de las guerrillas se acentuó en la comarca desde 1809. Las partidas de Longa con unos 3.000 hombres, actuaron quemando varias casas en Belorado, secuestrando autoridades en San Miguel de Pedroso, exigiendo dinero o cometiendo otras tropelías. Dentro de la partida de Longa sobresalieron las actitudes de José de Abecia, "el Estudiante de Marquina", quien posteriormente organizará a los Húsares de Iberia. También la partida del guerrillero fray Juan Deliva, "el Capuchino", compañero del Empecinado, actuó en la comarca, sin contar precisamente con el apoyo popular, que a veces la literatura romántica les ha adjudicado (39).

Un aspecto destacable desde el punto de vista bélico fue el llamado Desastre de Belorado, englobado dentro de los enfrentamientos de cierta consideración entre las tropas francesas y las partidas de guerrilleros. En concreto, el 22 de noviembre de 1810 en las cercanías de esta localidad burgalesa, se produjo el enfrentamiento del general galo Roquet con el guerrillero Lucas Górriz, uno de los lugartenientes del navarro Espoz y Mina. Las tropas francesas derrotaron a las españolas

---

(39) Rufino GÓMEZ VILLAR: *Belorado y su Comarca. Economía, sociedad y vida cotidiana (1700-1813)*. Pamplona, Pamiela, 2000, p. 469. Además, los informadores de la contrainsurgencia a favor de los franceses y en contra de la guerrilla fueron más numerosos de lo que se piensa.

tras una persecución incesante a través del valle del río Tirón en sentido ascendente. Al parecer hubo más de 400 bajas y 70 prisioneros fueron fusilados en Santo Domingo de la Calzada (40).

#### 4. LA OTRA CARA DE LA MONEDA: LA BONANZA DEL SECTOR SECUNDARIO

La economía de los núcleos serranos de las cabeceras del Oja y del Tirón, Pradoluengo y Ezcaray, giraba en torno a la industria textil, de una forma prácticamente exclusiva. Tan sólo algunas actividades siempre complementarias como la ganadería lanar y la pequeña silvicultura, se añadían como escuálidos sumandos a las cuentas de unas familias siempre escasas de liquidez.

Los primeros veinte años del siglo XIX fueron cruciales para la industria textil serrana, ya que se dio una acumulación de capitales que posibilitó la mecanización a finales de la década de 1820. Desde 1816 en adelante, hay un movimiento modernizador importante y relativamente temprano. Por tanto, estos capitales se debieron acumular con anterioridad, por lo que parece indudable que los años de la Guerra de la Independencia no fueron precisamente desastrosos (41). Anteriormente, hay un evidente retraso tecnológico de la pañería demandina y camerana con respecto a otras peninsulares, sobre todo frente a la catalana (42). Sin embargo, la guerra fue muy negativa para la industria catalana, lo que paradójicamente supuso un beneficio para la de la Sierra de la Demanda. Mientras en las villas catalanas con industria textil, como Igualada y Manresa, la sublevación fue generalizada (43), las posturas frente a los franceses por parte

---

(40) Sí se conoce uno de los lugares donde se amontonaron los cuerpos sin vida resultantes de este enfrentamiento, muy cercano al antiguo castillo de Belorado, donde recientemente se ha colocado un hito conmemorativo al cumplirse doscientos años de los hechos.

(41) Por fuerza estos años no debieron ser ni mucho menos negativos, máxime si se comparan con las décadas posteriores, ya que la mecanización –necesitada de importantes capitales si se quería mejorar su progresiva implantación, que presentaba una creciente mejora técnica a medida que transcurría el tiempo– no tuvo continuidad en las decisivas décadas centrales y finales del siglo.

(42) Josep Maria BENAUL BERENGUER: “La llana”, en NADAL, Jordi: *Història econòmica de la Catalunya contemporània*. Vol. 3. s. XIX. *Indústria, transports i finances*. Barcelona, Enciclopedia Catalana, 1991, pp. 88-89.

(43) Ronald FRASER: *La maldita guerra de España...*, pp. 162-175.

de los núcleos pañeros demandinos fueron menos beligerantes, prefiriendo la tranquilidad para su trabajo. Además, los requerimientos de prendas pesadas aumentaron por la proliferación de tropa armada, que necesitaba abrigos y capotes de paño, lo que favoreció la producción en estas zonas (44).

En plena guerra (1811) se produjo una mejora substancial al iniciarse la fabricación de paños finos en Pradoluengo. Esta mejora cualitativa cuajará aunque no con gran extensión (45). También, un fabricante que tratará con paños finos en el último año de la guerra, será Tomás de Miguel (46). Además, es reseñable para estos años la expansión de la pañería hacia pueblos del entorno como Santa Cruz del Valle, Soto, Valmala y Garganchón, donde nos encontramos con tejedores de sayales, lienzos, estopas, servilletas, rebozos, etc., que mantienen la infraestructura de batanado y tintado en Pradoluengo y cuyos capitales adelantados proceden de fabricantes de esta localidad (47).

La evolución demográfica nos muestra unos valores de crecimiento mantenidos, que en todo caso se resienten durante el período 1812-1814 –hay que recordar que 1812 fue el año de la hambruna (48)– pero no de manera alarmante, ni mucho menos de forma que hiciese temer por la aniquilación de la pañería o por su languidecimiento –situación que se dio por ejemplo en Cataluña–, sino que incluso se aprecia un repunte alcista. Años antes, la crisis de 1803 y 1804 sí que se hizo notar claramente, al igual que en el resto de Castilla, donde se unieron las

---

(44) Ramón OJEDA SAN MIGUEL: “La fallida industrialización de una comarca textil riojana: el Alto Valle del Oja”, en *Berceo*, 124 (1993), p. 114; MORENO FERNÁNDEZ, José Ramón: *La economía de montaña en La Rioja a mediados del siglo XVIII*, Tesis doctoral inédita, Zaragoza, Universidad, 2 vols., 1999, 886 pp.

(45) A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.619/1, fol. 264. 14 de abril de 1811. Los promotores de esta transformación cualitativa de corto alcance, son los fabricantes Manuel de Bartolomé e Ildefonso Mingo. El 14 de abril de 1811 escrituran un contrato en el que afirman: “*Que para el fomento y utilidad de esta fábrica, habían determinado construir un Telar en esta Villa, para texer Paños finos*”. Para ello envían al tejedor pradoluenguino Matías Alarcía a que aprendiese esta novedosa técnica a casa del tejedor de Ezcaray, Santiago Benito, durante el periodo de tres años.

(46) A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.619/2, fol. 237. 20 de mayo de 1814. Extremo este que conocemos ya que Lorenzo Rubio le debe 1.924 reales por un paño fino de su fábrica de 37 varas.

(47) A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.601/3, fol. 67. 22 de noviembre de 1808. Examen de tejedor del vecino de Garganchón y residente en Valmala, Pablo Hernando.

(48) Ronald FRASER: *La maldita guerra de España...*, pp. 697-707.

malas cosechas a las epidemias. Sobre todo en 1803 las epidemias atacaron con más fuerza (49). Tras 1803-1804 el crecimiento es positivo hasta 1812-1814. En términos relativos, la guerra no supuso para el norte de la Demanda una situación catastrófica.

Aunque hasta finales de la década de 1820 no se produce una renovación mecanizadora en los procesos de cardado e hilado, durante la guerra conocemos noticias de varios batanes y tintes que muestran su dinamismo. Posteriormente, será en estos viejos batanes y tintes donde se establezcan las nuevas hilaturas hidráulicas. Hay que destacar que las medidas económicas bonapartistas en materia de comercio fueron beneficiosas para la venta de producciones industriales, ya que abolieron las aduanas interiores. Este aspecto se demostró vital para el desarrollo de la industria textil demandina (50). Son escasas las noticias referentes a la venta de paños a los bandos combatientes durante la guerra, aunque alguna nos habla de ello. En el inventario *post mortem* del importante fabricante Tomás de Miguel, y tras la valoración de su fortuna en 252.760 reales, 3.678 de ellos corresponden al “*importe de un Vale contra esta Villa de Pradoluengo, por varias piezas de Bayeta que en tiempo de la pasada Guerra, se dieron al Comandante Salazar y han sido abonados en la Cuenta General de suministros*” (51). La desaparición de la documentación municipal de Pradoluengo durante estos años, nos ha impedido conocer el desarrollo del conflicto a nivel local y el total de las producciones y suministros requisados o no. No obstante, relaciones como las del inventario de Tomás de Miguel, y aunque no se especifique si eran paños o tan sólo dinero, las encontramos en otros inventarios *post mortem* de fabricantes, e incluso de otros profesionales. Las cantidades que se apuntan oscilan en torno a los tres mil reales.

(49) Archivo Parroquial de Pradoluengo (A.P.P.): Libro de defunciones (1803-1815), fol. 1. 23 de octubre de 1803. Por este motivo se tuvo que construir un nuevo cementerio en Pradoluengo. Se hizo por orden del arzobispo de Burgos, D. Manuel Cid y Monrroy y del Intendente de la provincia, Sr. Marqués de la Granja, “*con motivo de los muchos cadáveres que en la Parroquia de esta Villa se iban sepultando a causa de una epidemia grave*”, que como se recuerda en el libro de defunciones, no sólo afectó a Pradoluengo sino a toda Castilla.

(50) Juan José MARTÍN GARCÍA: *Historia de la Industria Textil de Pradoluengo. II. La etapa preindustrial (1720-1820)*. Burgos, Aetpra, 2005, pp. 165-169. El largo y costoso pleito que mantuvo Pradoluengo con Belorado por los derechos de pontazgo de esta última villa así lo demuestra.

(51) A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.620/1, fols. 183-190, entre agosto y diciembre de 1816.

## 5. CONCLUSIONES

Los primeros años del siglo XIX en La Rioja Burgalesa, supusieron al igual que para el resto de España, una época desestabilizadora de las estructuras características del Antiguo Régimen: inmovilidad en lo político y lo religioso, atraso retardatario en lo económico y mantenimiento de las rigideces estamentales en lo social. Por lo que se refiere a las estructuras del antiguo sistema hubo una gran perjudicada, la economía comunal, que caracterizaba a los pueblos que formaban la comarca al menos desde la Edad Media. Cuando los repartimientos para cubrir las exacciones obligatorias de los franceses acaben por aniquilar las economías de los más pobres, los concejos se verán abocados a vender sus propios. Zonas de monte, comunales, inmuebles municipales, etcétera, serán vendidos con urgencia para cubrir las perentorias necesidades de las economías locales. De esta situación se aprovecharán los más ricos de cada comunidad, quienes incrementarán sus haciendas y, con ello, harán que crezca la distancia que separaba a los potentados de la mayoría de vecinos. Serán estos los principales perjudicados al verse en poco tiempo sin los aprovechamientos que permitían la reproducción del ciclo económico familiar gracias a las suertes de leña, al roturo de pequeños pedazos de tierra o a la propiedad de unas pocas cabezas de ganado lanar o de cerda que pastaban en los comunales. La Rioja Burgalesa no fue caldo de cultivo para la aparición de la guerrilla o lugar para la participación o enrolamiento de sus habitantes en sus filas. A pesar de que la situación geográfica de la comarca fue favorable para el cobijo de muchas de las partidas que actuaron en el norte de España, los concejos de estos pueblos y sus vecinos nunca vieron con buenos ojos la intromisión de las mismas en su vida cotidiana, cuya tranquilidad quisieron preservar por encima de todo. No hubo un levantamiento generalizado de su población, más preocupada por sobrevivir en el día a día, tanto a las exacciones de las autoridades francesas, como a las incursiones destructivas de la guerrilla. Por último, el análisis de la base económica de su zona sur –la industria textil– nos indica que fueron años de cambios estructurales que sentaron las bases de la primera mecanización. La industria textil lanera no sufrió los embates catastróficos de otras industrias laneras como la catalana y ello fue beneficioso para el desarrollo de la misma, ya que desapareció temporalmente una de sus mayores competidoras. Un elemento cla-

rificador que nos confirma este hecho es la demografía, máxime en una zona donde industria textil y desarrollo poblacional estaban conjugadas íntimamente. Fue mucho más perniciosa la crisis epidémica de 1803-1804 que los años posteriores, incluso a pesar de la hambruna de 1812. Otro elemento que verifica el mantenimiento de la fabricación, son las novedades técnicas en cuanto a la introducción de paños finos, nuevos conocimientos tintóreos procedentes de Francia y dinamismo de los establecimientos de acabado. Las medidas liberalizadoras bonapartistas también beneficiaron un mayor desarrollo del comercio y fueron el inicio de las reformas que acabaron con el caduco sistema gremial que constreñía las estructuras productivas de los núcleos industriales en el Antiguo Régimen.

#### FUENTES

- Archivo Histórico Provincial de Burgos (A.H.P.B.).
- Archivo Municipal de Pradoluengo (A.M.P.).
- Archivo Parroquial de Pradoluengo (A.P.P.).
- Archivo Municipal de Redecilla del Camino (A.M.R.C.).

#### BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ JUNCO, José (2009): “¿Hacer ciencia o hacer patria?”, en *Revista de Libros de la Fundación Caja Madrid*, 145.
- ANSÓN CALVO, María del Carmen (2008): “Guerra y población: fuentes y métodos para su estudio”, en MIRANDA RUBIO, Francisco (Coord.): *Congreso internacional “Guerra, sociedad y política” (1808-1814)*, págs. 1093-1120.
- BARREIRO MALLÓN, Baudilio (1997): “Montes comunales y vida campesina en las regiones cantábricas”, en *Studia historica. Historia moderna*, 16, págs. 17-56.
- BENAU BERENGUER, Josep Maria (1991): “La llana”, en NADAL, Jordi: *Història econòmica de la Catalunya contemporània*. Vol. 3. s. XIX. *Indústria, transports i finances*. Barcelona, Enciclopedia Catalana.
- BORREGUERO BELTRÁN, Cristina (2007): *Burgos en la Guerra de la Independencia: enclave estratégico y ciudad expoliada*, Burgos, Caja-círculo.

- CABALLERO ESPERICUETA, Mariano (2006): *Comercio e industria madrileños en la transición del Antiguo Régimen al Sistema Liberal (1788-1833)*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- CIECHANOWSKI, Jan Stanislaw (2008): "Los polacos en Santo Domingo de la Calzada. La participación polaca en la invasión francesa de España (1808-1812)", en *Fayuela*, 3-4, págs. 211-235.
- CANALES GILI, Esteban (2003): "Ejército y población civil durante la Guerra de la Independencia: unas relaciones conflictivas", en *Hispania Nova: Revista de historia contemporánea*, 3, s.p.
- CAÑAS DÍEZ, Sergio (2008): "Entre la espada y la pared: la Guerra de Independencia en Calahorra (1808-1814)", en *Kalakorikos*, 13, págs. 9-70.
- CARANTOÑA ÁLVAREZ, Francisco (2008): "Un conflicto abierto: controversias y nuevas perspectivas sobre la Guerra de la Independencia", en *Alcores: revista de historia contemporánea*, 5, págs. 13-51.
- CASTRILLEJO IBÁÑEZ, Félix (2005): "La vida cotidiana de los burgaleses durante la Guerra de la Independencia", en IGLESIAS ROUCO, Lena Saladina, PAYO HERNANZ, René Jesús y ALONSO ABAD, María Pilar (Coords.): *Estudios de historia y arte: homenaje al profesor Alberto C. Ibáñez Pérez*, págs. 183-188.
- DE LA TORRE CAMPO, Joseba (1985): "Endeudamiento municipal en Navarra durante la crisis del antiguo régimen (1808-1820)", en *Estudios de historia social*, 34-35, págs. 83-196. DE LA TORRE CAMPO, Joseba (1988): "Ventas de bienes concejiles y crisis del Antiguo Régimen en Navarra (1808-1820)", en *Príncipe de Viana*, 183, págs. 155-174.
- DE LA TORRE CAMPO, Joseba (1989): *Los campesinos navarros ante la guerra de la independencia: quiebra de la hacienda municipal, venta de bienes concejiles y conflictividad campesina en Navarra al final de la crisis del antiguo régimen*. Universidad Autónoma de Barcelona.
- DONÉZAR DÍEZ DE ULZURRUN, Javier María (1989): "La Meseta castellana en la crisis del Antiguo Régimen", en *Historia contemporánea*, 2, págs. 17-36.
- ESDAILE, Charles (2006): *España contra Napoleón. Guerrillas, bandoleros y el mito del pueblo en armas*, Barcelona, Edhasa.
- FONTANA LÁZARO, Josep (1979): *La crisis del antiguo régimen, 1808-1833*. Barcelona, Crítica.
- FRASER, Ronald (2003): "Identidades sociales desconocidas. Las guerrillas españolas en la Guerra de la Independencia, 1808-1814", en *Historia social*, 46, págs. 3-24.

- FRASER, Ronald (2006): *La maldita guerra de España. Historia social de la Guerra de la Independencia, 1808-1814*. Barcelona, Crítica.
- GARCÍA SANZ, Ángel (1986): *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia de 1500 a 1814*. Madrid, Akal.
- GÓMEZ VILLAR, Rufino (2000): *Belorado y su Comarca. Economía, sociedad y vida cotidiana (1700-1813)*, Pamplona, Pamiela.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, Ricardo (2004): "La Guerra de Independencia y su incidencia en la fábrica textil de Astudillo", en *Revista de Investigaciones Históricas*, 24.
- LACOMBA ABELLÁN, Juan Antonio (1997): "La economía andaluza en el primer tercio del siglo XIX: atraso económico en la crisis del Antiguo Régimen", en *Gades*, 22, págs. 31-52.
- LORENZANA FERNÁNDEZ, Antonio (2002): "Entre el fracaso y la esperanza: la difusión del liberalismo en León durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)", en *Estudios humanísticos. Historia*, 1, págs. 261-305.
- MARTÍN GARCÍA, Juan José (2005): *Historia de la Industria Textil de Pradoluengo. II. La etapa preindustrial (1720-1820)*. Burgos, Aetpra.
- MARTÍN MAS, Miguel Ángel (2005): *Los guerrilleros, 1808-1814*, Madrid, Andrea Press.
- MIRANDA RUBIO, Francisco (2004): "La financiación de la guerra de la Independencia: el coste económico en Navarra", en *Príncipe de Viana*, 65, págs. 807-865.
- MIRANDA RUBIO, Francisco (2008): "Crisis del Antiguo Régimen en Navarra durante la ocupación francesa (1808-1814)", en *Aportes: Revista de historia contemporánea*, 67, págs. 74-92.
- OTAEGUI JÁUREGUI, Amaia (1985): "Las ventas de bienes concejiles en la provincia de Guipúzcoa durante la guerra de la independencia", en *Industrialización y nacionalismo: análisis comparativo: Actas del I Coloquio vasco-catalán de Historia*, págs. 293-300.
- RODRÍGUEZ ZURRO, Ana Isabel (2001): "Causas de la ruina de Castilla durante la Guerra de la Independencia", en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 23, págs. 271-298.
- ROS MASSANA, Rosa (1999): *La industria textil lanera de Béjar (1680-1850). La formación de un enclave industrial*, Valladolid, Junta de Castilla y León.
- SOBRÓN ELGUEA, María del Carmen (1986): *Logroño en la Guerra de la Independencia*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.

- TELJEIRO DE LA ROSA, Juan Miguel (2009): "Suministros y exacciones en la Guerra de la Independencia. Su peso sobre los pueblos y los campesinos", en *Revista de historia militar*, 2, págs. 377-416.
- URCELAY ALONSO, Javier (2008): *El combate de Poza. La Guerra de la Independencia en el norte burgalés y el sur de Álava y Vizcaya*, Burgos, Dosssoles.